



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESAS DE TRABAJO	
ALTERNATIVAMENTE	
A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO	
Fecha:	08/06/22 Hrs. 10:56
Numero:	392
Fojas:	2
Expte. N°	
Citado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 96 /22
LETRA: B.FORJA

Ushuaia, 08 JUN. 2022

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y ser tratado sobre tablas el proyecto de Ordenanza que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar la autorización de nuevos rubros comerciales para la parcela denominada según nomenclatura catastral como J-1000-2AR, permitiendo así una mayor oferta de actividades categorizadas como de esparcimiento por el C.P.U. de nuestra ciudad.

Entendiendo que el anexo de los rubros mencionados redundará en un beneficio para los vecinos y turistas que visitan nuestra ciudad, ampliando la oferta de actividades de esparcimiento para la comunidad en general, solicito se evalúe la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa con el acompañamiento del cuerpo de concejales.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte

[Signature]
Juan Manuel ...
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

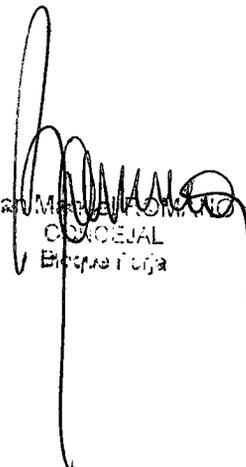
BLOQUE
FORJA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR los usos: “Restaurant”, “Salón de fiestas, Casa de fiestas y/o quinchos” y “Fabricación artesanal de bebidas alcohólicas” a realizar en el predio denominado según nomenclatura catastral como J-1000-2AR.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


JUAN MARÍA FONTANA
CONCEJAL
Bloque Forja